

República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
Distrito Judicial de Medellín - Antioquia



Juzgado Décimo Octavo Civil del Circuito de Oralidad

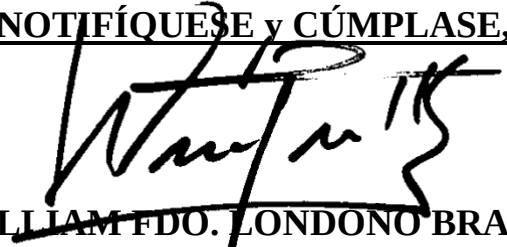
PROCESO	Ordinario
DEMANDANTE	Rosa Dorie Bedoya Torres y otros
DEMANDADOS	Ricaurte de Jesús García Domínguez
RADICADO	05001 31 03 003-2014-00515-00
DECISIÓN	Ordena entrega título

Medellín, cinco (05) de abril de dos mil veintidós (2022)

Mediante escrito que antecede, los apoderados de las partes dan respuesta al requerimiento efectuado por este Despacho en autos del 15 de junio de 2021 y 27 de enero de 2022, indicando que los títulos consignados en el presente proceso, pueden expedirse a nombre de la señora **María Eugenia Cardona Torres (C.C. No. 32.532.969)**, quien fuera la persona autorizada por la familia.

Por consiguiente, conforme al reporte de títulos obrante en el ítem 31 del expediente digital, y lo dispuesto por el Juzgado en autos del 15 de junio de 2021 y 27 de enero de 2022, hágasele entrega a la señora **María Eugenia Cardona Torres (C.C. No. 32.532.969)**, los dineros consignados en este proceso.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE,


WILLIAM FDO. LONDONO BRAND
JUEZ

(Firma escaneada-Art. 11 Dcto. 491/2020-Ministerio de Justicia y del Derecho)

5.

JUZGADO DIECIOCHO CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

El auto que antecede se notifica por anotación en estados No. 055 fijado en un lugar visible de la secretaría del Juzgado hoy 6 de **ABRIL** de 2022, a las 8 A.M.



DANIELA ARIAS ZAPATA
SECRETARÍA

Firmado Por:

William Fernando Londoño Brand

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Civil 018

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **f984794ea8b21e8d76b7308dad5dfabc02e98a2670501a2c281848d920fd6d89**

Documento generado en 05/04/2022 11:45:07 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>